

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 62 27 de diciembre de 2019 PNL/000398-02. Pág. 6392

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000398-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000398, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar al nuevo Plan de Inversiones Sociales Prioritarias que se elabore el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), o se amplíe el ya existente, incorporando este proyecto al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez